

BULLYING: LOS MÚLTIPLES ROSTROS DEL ACOSO ESCOLAR

Brenda MENDOZA GONZÁLEZ*

SUMARIO: I. *Consideraciones previas*. II. *Introducción*. III. *Antecedentes de la propuesta de intervención desde la educación*. IV. *Propuesta de intervención para contextos educativos mexicanos*. V. *Referencias bibliohemero-gráficas*.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

La violencia y acoso presente en las escuelas son un reflejo de los males que aquejan a nuestra sociedad mexicana, por ello no es sorprendente observar en la escuela todos los tipos y niveles de agresión.

El *bullying* es un subtipo de agresión que ocurre únicamente en escenarios escolares, los estudios científicos desarrollados en Europa desde hace cuatro décadas permiten tener actualmente la descripción, explicación y predicción del fenómeno, permitiendo así contar con programas de intervención que han probado su efectividad en la Ciudad de México.

Se presenta una breve fundamentación teórica que mostrará que no hay únicamente tres participantes en *bullying* como se creía: acosador, víctima y espectador; se revisará el papel que juegan otros participantes como el profesor, el alumno con doble perfil: víctima-acosador, así como el secuz y el seguidor pasivo, representando así lo que se ha denominado “ciclo del *bullying*”.

* Maestra en psicología general experimental por la UNAM; doctora en psicología evolutiva y de la educación por la Universidad Complutense de Madrid y posdoctorada en desarrollo y contexto del comportamiento social por la UNAM; académica de la Universidad Autónoma del Estado de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Se presenta una propuesta de diagnóstico, prevención e intervención, basada en el plan y programa de estudios actuales de nuestro país, que sienta sus bases en las leyes de aprendizaje y memoria, derivadas de las ciencias de la conducta.

Esta propuesta tiene como objetivo disminuir los episodios de *bullying* e incrementar la conducta prosocial (*competencias para la vida*, dictadas en la Reforma Integral de Educación Básica).

La propuesta tiene los siguientes componentes: *Mi aula organizada*: orden y limpieza en el aula escolar; *Yo respeto*: código escolar; *Yo cuido*: desarrollo de empatía; *Yo opino*: asamblea escolar; *Yo ayudo*: juego de disciplina; *Yo me controlo*: autocontrol de enojo; *Yo aprendo*: motivación para actividades académicas; *Yo me quiero*: autoestima. La efectividad ha sido comprobada en diversos estudios y actualmente se está aplicando en la Ciudad de México.

La aplicación del programa en 37 aulas escolares, demuestra que el 99% del profesorado que participó en la implementación de dichas estrategias *antibullying*, señalan que no representa más trabajo para ellos, por el contrario es una herramienta para enseñar competencias necesarias para mejorar la convivencia escolar.

Finalmente se presenta la eficacia del programa de intervención, al demostrar que el 75% de los círculos de *bullying* existentes desaparecieron, mejorando notablemente el ambiente áulico y escolar.

II. INTRODUCCIÓN

La escuela y la familia son sin duda alguna instituciones socializadoras, en ambas se brinda a niños y niñas la oportunidad de aprender comportamientos que les permitirán participar y funcionar ajustadamente a la sociedad (*competencias para la vida*).

Sin embargo, en los centros escolares, se pueden también producir todos los males que aquejan a nuestra sociedad mexicana (corrupción, venta de drogas, uso de armas, robos, abuso de poder, violencia, acoso entre los compañeros, entre muchos otros).

Hoy día, las investigaciones nos permiten identificar factores que sitúan al alumnado en mayor riesgo de desarrollar a lo largo de su vida conductas

antisociales (uso de la violencia para afrontar conflictos, robos, etcétera),¹ así como *bullying*.²

La noticia alentadora es que desde plan y programas de nuestro país, se ofrece un espacio en el cual se desarrollen estrategias para fortalecer y desarrollar comportamiento prosocial (*i. e.* cooperación, empatía, trabajo en grupo, autocontrol de emociones, etcétera), reduciendo comportamientos que dificultan un adecuado ajuste a la sociedad.³

Los estudios internacionales y nacionales⁴ han demostrado desde hace más de treinta años que existe un tipo de agresión que se exhibe en el ambiente escolar: *bullying*.⁵ En México, hoy día se reconoce la existencia de *bullying*, siendo el reconocimiento el primer paso para su atención. En la actualidad existen programas que desde el gobierno federal (Programa Escuela Segura y en la Dirección de Educación Especial) y los gobiernos estatales, como en la Ciudad de México (Programa Escuelas Conviviendo) o en Nayarit (Previolem), entre muchos otros, diseñan y ponen en práctica estrategias dirigidas a la comunidad educativa para la atención en episodios de *bullying* y/o violencia escolar.

Se tiene cuantiosa información (principalmente internacional) sobre el fenómeno de *bullying*, permitiendo conocer su incidencia, tipos de *bullying*,⁶ factores de riesgo y protección: familiares, sociales y escolares,⁷

¹ Ayala, H. *et al.*, Factores de riesgo, protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar”, *Salud Mental*, México, Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, vol. 25, núm. 3, junio de 2002, pp. 24, 3, 28-41.

² Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Pax, 2012.

³ Mendoza, B., “Bullying”, <http://canalseb.wordpress.com/2011/03/25/entrevista-a-la-doctora-brenda-mendoza-gonzalez-especialista-en-el-tema-de-bullying/porlaAdministraciónFederal>; Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*, *cit.*; Pedroza *et al.*, ¡Auxilio, mi hijo no trae manual! *Prácticas de crianza positiva, prevención de bullying y adicciones*, México, Pax, 2012.

⁴ Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*, *cit.*

⁵ Olweus, D., *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*, Oxford, Blackwell Publishers, Inc., 1993.

⁶ Defensor del Pueblo-UNICEF, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*, Madrid, Defensor del Pueblo, 2007; Olweus, D., *Bullying at School...*, *cit.*

⁷ Díaz Aguado, M. J. *et al.*, *Prevención de la violencia y lucha contra la inclusión desde la adolescencia: la violencia entre iguales en la escuela y el ocio*, Madrid, Injuve, vol. 2, 2004; Olweus, D., *Bullying at School...*, *cit.*; Mendoza, B., *Las dos caras de la violencia escolar: el maltrato en la interacción profesor-alumno y entre iguales*, Madrid, Universidad Complutense, 2006, tesis doctoral; Mendoza, B., “Bullying”, *Revista Ciencia y Desarrollo*, Conacyt, 2009, pp. 36-43; Mendoza, B., “Bullying entre pares y el escalamiento de agresión en la relación profesor-alumno”, *Psicología Iberoamericana*, núm. 19, núm. 1, enero-junio de 2011, pp. 58-71; Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*,

participantes,⁸ y la respuesta desde la investigación para atender el fenómeno.⁹

Conviene destacar que recientemente se detectó que el profesorado es agente importante en el ciclo de *bullying*, quien participa como víctima, espectador o como acosador, identificándose que el profesorado en secundaria tiene elevado riesgo de ser agredido físicamente, en caso de agredir físicamente a sus alumnos *i. e.* aventándoles gises y borradores, entre otros; se ha identificado que cuando el profesorado lastima físicamente a sus alumnos, seis de cada diez lo lastimarían; así mismo, se identificó que los niños identificados como alumnos *bully* tienen mayor riesgo de involucrarse en situaciones violentas con su profesorado,¹⁰ a este fenómeno se le denomina *reciprocidad coercitiva*, que ocurre cuando la persona quien recibe agresión, responde con agresión, involucrándose en un peligroso intercambio que puede escalar a niveles de agresión graves. En estudios desarrollados en el Laboratorio de Desarrollo y Contexto de Comportamiento Social (Facultad de Psicología, UNAM) y en la Unidad de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid,¹¹ se identificó la existencia de reciprocidad coercitiva en episodios de *bullying*, especialmente en la relación que establece el alumnado y profesorado, que permite predecir un escalamiento incluso a niveles de agresión graves.

III. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN

A lo largo de más de quince años de investigación en el área, la autora ha desarrollado estrategias para incidir en episodios de *bullying* desde el aula escolar, teniendo como agentes de cambio al profesorado y directivos. Esta

cit.; Rigby, K., "Implications of Bullying in Schools for Aggression Between Nations", *Journal of Peace Education*, vol. 3, núm. 2, 2006, pp. 175-185.

⁸ Solberg, M. *et al.*, "Bullies and Victims at School. Are They the Same Pupils?", *British Journal of Educational Psychology*, núm. 77, 2007, pp. 77, 441-464; Mendoza, B., "*Bullying* entre pares...", *op. cit.*

⁹ Olweus, D., *Bullying at School...*, *cit.*; Rigby, K., *Bullying in Schools and what to do about it*, Acer Press, 2007; Smith, P. K., *Violence in Schools: the Response in Europe*, Londres, Routledge Falmer, 2003; Smith, P. K. *et al.*, "A Content Analysis of School Antibullying Policies: Progress and Limitations", *Educational Psychology in Practice*, vol. 24, núm.1, 2008, pp. 1-12; Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*, *cit.*; Pedroza *et al.*, *¡Auxilio Mi hijo no trae manual...!*, *op. cit.*

¹⁰ Mendoza, B., "*Bullying* entre pares...", *op. cit.*; Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*, *cit.*

¹¹ Mendoza, B., *Las dos caras...*, *cit.*

propuesta se desarrolla a partir de las ciencias de la conducta, las cuales respaldan el desarrollo de teorías de aprendizaje y motivación, permitiendo describir, explicar, predecir y controlar la conducta antisocial.¹²

Conviene destacar que la investigación en ciencias de la conducta tiene un continuo conformado por tres categorías: investigación básica, aplicada e investigación “puente”,¹³ es, en esta última, en la que se enmarca la siguiente propuesta de atención y prevención para episodios de *bullying*.

El objetivo de la investigación “puente” es aplicar a problemas socialmente relevantes, estrategias metodológicas cuya finalidad es lograr cambios efectivos a través del desarrollo de propuestas de prevención e intervención. La psicología “puente” estudia el comportamiento del organismo (en este caso el del alumnado y otros miembros de la comunidad educativa involucrados en *bullying*), en relación a su medio ambiente en condiciones naturales (tomando en cuenta el contexto social en el que se encuentra inmersa la escuela, y se observa e incide en la conducta directamente en el aula o patio escolar), teniendo como antecedente los hallazgos de la misma unidad de análisis bajo condiciones de laboratorio (es decir, se toma como antecedente estudios internacionales desarrollados bajo la línea de investigación de *bullying*).

IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA CONTEXTOS EDUCATIVOS MEXICANOS

La propuesta de intervención para detectar, prevenir y atender episodios de *bullying* en la escuela, a través del desarrollo de competencias”, ofrece estrategias desarrolladas con base en leyes de motivación y aprendizaje, desarrolladas en ciencias de la conducta, aplicables con base en el plan y programas de estudio, dichas estrategias buscan desarrollar competencias para la vida que les permitan tomar decisiones, elegir y asumir con responsabilidad sus actos, para convivir sin violencia.

¹² Ayala, H. et al., “Tratamiento de agresión infantil: desarrollo y evaluación de programas de intervención conductual”, *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, núm. 1, junio de 2001, pp. 1-34; Mendoza, B., *Manual de autocontrol de enojo. Terapia cognoscitivo conductual*, México, Manual Moderno, 2010; Pedroza Cabrera, F. J. y Martínez Martínez, K. I., “Procesos de interacción social, facilitadores del establecimiento y mantenimiento de patrones de consumo de sustancias”, *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, núm. 1, 2011, pp. 363-372.

¹³ Fisher, W. y Mazur, J., “Basic and Applied Research on Choice Responding”, *Journal of Applied Behavior Analysis*, núm. 30, 1997, pp. 387-410.

En esta propuesta probada en contextos educativos mexicanos con elevados índices de acoso escolar en todos sus niveles, incluso el antisocial, el profesorado es agente de cambio; así como personal de psicología, orientación y directivos escolares, quienes necesariamente deben ser consistentes (trabajo cotidiano) en el desarrollo de las estrategias.

Esta propuesta tiene los siguientes componentes:¹⁴

- a) *Mi aula organizada*: orden y limpieza en el aula escolar,
- b) *Yo respeto*: código escolar,
- c) *Yo cuido*: desarrollo de empatía,
- d) *Yo opino*: asamblea escolar,
- e) *Yo ayudo*: juego de disciplina,
- f) *Yo me controlo*: autocontrol de enojo,
- g) *Yo aprendo*: motivación para actividades académicas,
- h) *Yo me quiero*: autoestima.

Los títulos expresan las conductas prosociales que se desea que el alumnado (especialmente víctimas, espectadores y *bullies*) aprenda a través de actividades académicas dirigidas a reducir la conducta violenta, mejorando la calidad de la convivencia.

1. *Mi aula organizada: orden y limpieza en el aula escolar*

Tiene como objetivo aumentar la probabilidad de trabajo académico y disminuir la conducta disruptiva, organizando el mobiliario del aula escolar de manera que físicamente ningún alumno quede excluido, y todos tengan contacto visual con el profesorado y con los materiales educativos que se ofrezcan durante la clase. Los datos que se tienen es que en aulas en donde la violencia está presente en interacciones entre alumnos, reduce el 30% de la conducta disruptiva organizando el mobiliario (*i. e.* ningún alumno dé la espalda al pizarrón, ningún alumno se encuentre “aislado”, ningún alumno esté sentado frente a la pared).

2. *Yo respeto: código escolar*

Con este componente se busca que las clases se desarrollen en un ambiente de respeto entre pares, y entre alumnado y profesorado; que el patio

¹⁴ Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*, *cit.*

sea un lugar en el que los niños puedan jugar, platicar, comer, y en general, realizar actividades de ocio; que el aula escolar sea un espacio para aprender en un ambiente seguro; que los sanitarios sean un espacio privado en el que se salvaguarde la integridad del alumnado.

El principal propósito del desarrollo del código de conducta es enseñar al alumnado a tomar decisiones, y enseñarles a convivir, respetando el derecho de los otros, nunca será el objetivo castigar o lastimar a quien se reprende.

El código escolar se establece con éxito en Juntas de Consejo Técnico, teniendo como participantes al profesorado, a directivos y en su caso al personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

La evidencia empírica permite asegurar que la estrategia sistematizada que ofrece este componente permite que el profesorado pueda: a) identificar las conductas que con mayor frecuencia les impide dar clases, b) identificar y proponer “la conducta alterna” que el profesorado puede ofrecer, para desarrollar competencias para la vida, c) identificar en colegiado las conductas que guiarán la construcción del código escolar y d) tomar acuerdos para la puesta en práctica del código de conducta (cotidianamente y durante toda la jornada escolar), así como de las estrategias de monitoreo del código escolar (*i. e.* monitorear por la psicóloga o maestra de apoyo de la escuela).

3. *Yo cuido: desarrollo de empatía*

El desarrollo de empatía es un elemento central para la reducción de episodios de *bullying*, ya que reiteradamente se ha demostrado que los niños con perfil *bully* no sienten empatía por las víctimas.¹⁵

El objetivo de este componente es que el alumnado desarrolle empatía a través de conductas cotidianas en beneficio de sus compañeros y profesores (no consiste en pintar paredes o bancas, o levantar las basuras del patio después de recreo, entre otras). A continuación se presentan algunos ejemplos de estrategias exitosas de desarrollo de empatía en el aula escolar:

- a) Tomar en cuenta la opinión del niño que fue lastimado (*i. e.* preguntar directamente como le gustaría que el niño que lo lastimó repare lo que le hizo); en muchas ocasiones (alumnos normalmente de primaria) lo único que piden es que les den una disculpa, otros han solicitado que sea una disculpa pública (situación totalmente aceptable, debido a la

¹⁵ Díaz Aguado, M. J. *et al.*, *Prevención de la violencia...*, *cit.*

- vergüenza que les hizo pasar el agresor frente a otros compañeros), situación que ayudará a que no sean tachados como niños a los que se puede tomar de “bajada”.
- b) En caso de haber lastimado físicamente a un alumno, solicitar al alumno agresor que acompañe al alumno lastimado (bajo estricta supervisión) a la enfermería y participar en su atención y cuidado. Existen casos en los que alumnos ayudan a subir y bajar la mochila y otras pertenencias del alumno lastimado (*i. e.* si está lastimado físicamente) durante el tiempo que sea necesario (mientras tenga yeso, etcétera).
 - c) Con alumnado de preescolar, funciona solicitarles que hagan dibujos o cartas de disculpa, y que sean entregadas públicamente.

4. *Yo opino: asamblea escolar*

Su objetivo es ofrecer en el aula escolar un espacio y tiempo para solucionar conflictos, para comunicar emociones, así como para planificar actividades educativas, con la participación del grupo en su totalidad, y con la guía del profesorado y/o personal de USAER.

La asamblea escolar ha demostrado ser una estrategia eficaz para posibilitar el aprendizaje y mantenimiento de comportamiento prosocial. Durante su desarrollo, el alumnado es guiado para que exhiba tolerancia, cooperación y respeto, además de que facilita la inclusión de alumnado rechazado por sus compañeros (*i. e.* por su bajo desempeño académico, etcétera).

La evidencia empírica permite afirmar que el desarrollo de asambleas escolares (en escuelas en donde se presentan episodios de *bullying* y violencia extrema) brinda al alumnado la oportunidad de expresarse en un ambiente de respeto a través del cual comparten: enojo (*i. e.* por ser tratado injustamente), quejas (*i. e.* hacia algún alumno que toca genitales), o solicitan ayuda por el acceso de navajas, o la vivencia de violencia extrema (*i. e.* abuso sexual dentro del contexto escolar).¹⁶

El producto de la asamblea escolar es definir acuerdos para que el alumnado conozca qué hacer cuando un alumno/a lo está molestando constantemente, o en general que conozca las medidas de atención y protección que ofrece la escuela.

¹⁶ Mendoza, B., *Bullying: los múltiples rostros...*, *cít.*

La primera asamblea escolar que se propone es el desarrollo en colegiado (profesor-alumnos) de la constitución escolar, a partir de ella, existen asambleas escolares específicamente para abordar el tema de *bullying* (tomar acuerdos y compromisos).

5. *Yo ayudo: juego de disciplina*

Su finalidad es mantener un ambiente escolar libre de conducta disruptiva, agresiva, aislamiento social y *bullying*, así como para incrementar la motivación hacia el trabajo académico. Posibilitando el aprendizaje cotidiano de toma de decisiones con base en la reflexión sobre las posibles consecuencias a obtener, ya que el alumnado aprenderá a través de esta estrategia que dependiendo del comportamiento que exhiba en el grupo se obtendrán recompensas grupales.

La evidencia empírica permite afirmar que es una estrategia exitosa para la reducción de conducta disruptiva, así como de episodios de conducta violenta en el aula escolar.

6. *Yo me controlo: autocontrol de enojo*

Las estrategias de autocontrol de enojo permiten que los niños identifiquen la universalidad de la emoción de enojo (emoción presente en todos los seres humanos debido a que tiene funciones de adaptación y supervivencia), por lo tanto, *expresar enojo sin episodios de agresión* (i. e. sin autolastimarse o lastimar a otros) es una forma de adaptación para los contextos en los que se desarrolla el niño (escolar, familiar, social). Esta propuesta invita al niño a aprender “nuevas formas de comportarse” para evitar exhibir agresión cuando se siente enojo, estrategias que deberán poner en práctica en el contexto escolar (bajo supervisión de maestros, especialistas de USAER).

Esta estrategia incluye el uso de técnicas de relajación, de comunicación asertiva, autoinstrucciones y solución no violenta de conflictos, estrategias contempladas en el programa de la materia de español, educación cívica y ética, y educación física. Se ha mostrado empíricamente su efectividad para disminuir los episodios de autoagresión, agresión hacia otros o hacia los objetos, especialmente en niños violentos y/ con perfil de *bully*.¹⁷

¹⁷ Mendoza, B., *Manual de autocontrol de enojo...*, *op. cit.*

7. *Yo aprendo: motivación para actividades académicas*

Wilson y Herrnstein¹⁸ señalan que los niños que exhiben comportamiento agresivo en la escuela, no muestran interés por el trabajo académico, de hecho un niño “acosador o *bully*” dedica menos tiempo a la conducta académica que los niños “no acosadores”, debido a que el comportamiento de acoso (para los *bully*) tiene mayor valor que el comportamiento académico o que el comportamiento prosocial (cooperar, ayudar, participar, realizar actividades académicas); esto se debe a que los niños *bullies* obtienen más beneficios por el comportamiento agresivo que por “trabajar en clase” y “hacer la tarea”, por lo que hacer que los niños acosadores se interesen por las actividades académicas es una estrategia que ayuda a reducir los episodios de agresión en el aula escolar.

Las estrategias propuestas para ayudar al alumnado (niños que se involucran en episodios de *bullying*) a incrementar su interés y participación en tareas escolares, con la finalidad de decrementar el empleo de conducta violenta, son las siguientes:

- a) Talleres de lectura, cuyo objetivo fundamental es la formación de niños lectores a través de la motivación e interés por la lectura. Este método tiene como base estrategias como lectojuegos, a través de los cuales se motiva para que los niños se interesen por la lectura, desarrollando la creatividad, y fomentando su interés por tareas de investigación (temáticas de interés para ellos como animales salvajes, aves, animales acuáticos, etcétera).
- b) Aprendizaje cooperativo. Esta propuesta ha sido probada empíricamente,¹⁹ demostrando su éxito en la disminución de episodios de violencia escolar y *bullying*, a través de estrategias de trabajo en equipo que pueden ser desarrolladas en cualquier materia escolar y cuyo objetivo es asegurar que en el trabajo en equipo cada integrante asuma su responsabilidad como integrante del equipo y participando activamente a través de comportamiento prosocial (*i. e.* ayuda, cooperación, tolerancia) para la culminación de la tarea encomendada.

¹⁸ Wilson, J. W. y Herrnstein, R. J., *Crime and Human Nature*, Nueva York, Simon and Schuster, Inc., 1985.

¹⁹ Díaz Aguado, M. J. *et al.*, *Prevención de la violencia...*, *cit.*

- c) Análisis de tareas²⁰ es una propuesta clásica de aprendizaje operante que al aplicarse a trabajos escolares ha demostrado eficazmente el aumento por la motivación académica en alumnos riesgo.

8. *Yo me quiero: autoestima*

La autoestima implica, entre otras competencias, sentir empatía, tomar decisiones, expresar lo que se piensa y siente (evitando lastimar a otros); responsabilizarse de su conducta; aprender a elegir; tener la capacidad para establecer metas e implementar un plan para lograrlas (conforme a su edad y su capacidades); usar el poder para compartir, ayudar, relacionarse positivamente con sus pares; identificar sus fortalezas y emplearlas al máximo para resolver problemas cotidianos.

Algunas de las estrategias en esta propuesta, y que son desarrolladas por el profesorado desde su función, son:

- a) Reconocimiento del comportamiento positivo de los alumnos (en especial del alumno que generalmente rompe reglas y exhibe comportamiento violento).
- b) Comunicación asertiva. Crear oportunidades para que el alumnado *bully* o víctima se comunique en primera persona (reconociendo sus propios sentimientos), reconociendo el comportamiento positivo de otros (generalmente les cuesta esfuerzo reconocer los talentos de otros compañeros).
- c) Distribuir el liderazgo. El alumnado *bully* y víctimas necesitan ser reconocidos por exhibir comportamiento prosocial (ayudar, cooperar, tolerar); el profesorado tiene tareas cotidianas que generalmente se asignan a un mismo alumno (*i. e.* dar un mensaje a la directora, apoyar al docente para dar alguna instrucción a otros compañeros, etcétera), este tipo de tareas pueden ser rotativas, de manera que todos los alumnos puedan participar (evitando de esta forma que el profesorado marque preferencias por determinados alumnos).
- d) Atender a la diversidad. Atender a la diversidad permite que cada niño se sienta valioso por lo que hace, piensa y dice de acuerdo a sus capacidades, por lo que se sugiere evitar hacer comparaciones entre el alum-

²⁰ Kazdin, A., *Behavior Modification in Applied Settings*, US, Waveland Press Inc., 2008.

nado, adaptar la enseñanza conforme las necesidades del alumnado (*i. e.* se distraen fácilmente o tienen dificultades académicas).

- e) Malos tratos hacia el alumnado. El profesorado es, sin duda, un modelo y guía importante para el alumnado, es un modelo de sabiduría, capacitado además para brindar apoyo y confianza, sin embargo, esto se rompe cuando el profesorado emplea calificativos negativos hacia sus alumnos (o cualquier otro comportamiento que le cause daño).²¹

La propuesta, sin duda, requiere que la comunidad educativa participe, comprometiéndose para que cotidianamente y de forma sistemática se practiquen durante la jornada escolar (tanto en el aula escolar, como en actividades en el patio escolar) los componentes antes descritos, atendiendo desde el contexto social en el cual se encuentra la escuela.

Los resultados de la investigación concluyen que el 75% de los círculos de *bullying* identificados en 37 aulas fueron desintegrados, terminando con el empleo de conducta antisocial por parte del alumnado como uso de navajas, robos, tocamientos a genitales, amenazas, golpes en grupo, organización de pandillas, entre muchas otras.

Con respecto a la percepción del profesorado, observan en un 80% cambios en la práctica de valores cotidianos entre los alumnos (lo que les parecía difícil de lograr), el 80% de los profesores observa fortalecimiento en su liderazgo, por que ahora se sienten que son ellos los que guían la clase, son ellos los que hacen que los límites y hábitos se respeten, y son ellos los que proporcionan consecuencias cuando un alumno lastima a otro, rompiendo de esta manera la ley del silencio que mantiene la conducta de *bullying*.

El 99% del profesorado identifica que el programa no implica más trabajo para ellos, por el contrario, refieren que la clase era ordenada, organizada y sin agresiones.

V. REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

AYALA, H. *et al.*, “Tratamiento de agresión infantil: desarrollo y evaluación de programas de intervención conductual”, *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, núm. 1, junio de 2001.

———, “Factores de riesgo, protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar”, *Salud Mental*, Mé-

²¹ Mendoza, B., “*Bullying entre pares...*”, *op. cit.*

- xico, Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, vol. 25, núm. 3, junio de 2002.
- DEFENSOR DEL PUEBLO-UNICEF, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*, Madrid, Defensor del Pueblo, 2007.
- DÍAZ AGUADO, M. J. et al., *Prevención de la violencia y lucha contra la inclusión desde la adolescencia: la violencia entre iguales en la escuela y el ocio*, Madrid, Injuve, vol. 2, 2004.
- FISHER, W. y MAZUR, J., “Basic and Applied Research on Choice Responding”, *Journal of Applied Behavior Analysis*, núm. 30, 1997.
- KAZDIN, A., *Behavior Modification in Applied Settings*, US, Waveland Press Inc., 2008.
- MENDOZA, B., *Las dos caras de la violencia escolar: el maltrato en la interacción profesor-alumno y entre iguales*, Madrid, Universidad Complutense, 2006, tesis doctoral.
- , “Bullying”, *Revista Ciencia y Desarrollo*, Conacyt, 2009.
- , *Manual de autocontrol de enojo. Terapia cognoscitivo conductual*, México, Manual Moderno, 2010.
- , “Bullying entre pares y el escalamiento de agresión en la relación profesor-alumno”, *Psicología Iberoamericana*, núm. 19, núm. 1, enero-junio de 2011.
- , “Bullying”, [http://canalseb.wordpress.com/2011/03/25/entrevista-a-la-doctora-brenda-mendoza-gonzalez-especialista-en-el-tema-de-bullying/por la Administración Federal](http://canalseb.wordpress.com/2011/03/25/entrevista-a-la-doctora-brenda-mendoza-gonzalez-especialista-en-el-tema-de-bullying/por-la-Administración-Federal).
- , *Bullying: los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Pax, 2012.
- OLWEUS, D., *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*, Oxford, Blackwell Publishers, Inc., 1993.
- PEDROZA et al., *¡Auxilio, mi hijo no trae manual! Prácticas de crianza positiva, prevención de bullying y adicciones*, México, Pax, 2012.
- PEDROZA CABRERA, F. J. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, K. I., “Procesos de interacción social, facilitadores del establecimiento y mantenimiento de patrones de consumo de sustancias”, *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, núm. 1, 2011.
- RIGBY, K., “Implications of Bullying in Schools for Aggression Between Nations”, *Journal of Peace Education*, vol. 3, núm. 2, 2006.
- , *Bullying in Schools and what to do about it*, Acer Press, 2007.
- SMITH, P. K., *Violence in Schools: the Response in Europe*, Londres, Routledge Falmer, 2003.

- *et al.*, “A Content Analysis of School Antibullying Policies: Progress and Limitations”, *Educational Psychology in Practice*, vol. 24, núm.1, 2008.
- SOLBERG, M. *et al.*, “Bullies and Victims at School. Are They the Same Pupils?”, *British Journal of Educational Psychology*, núm. 77, 2007.
- WILSON, J. W. y HERRNSTEIN, R. J., *Crime and Human Nature*, Nueva York, Simon and Schuster, Inc., 1985.